

Montevideo, 30 de abril de 2024

En referencia a la Compra Directa Nro. 5343/2024, se procede a realizar control de requisitos solicitados en el Numeral 4 del Pliego de Condiciones Particulares de las ofertas ingresadas en página web de ARCE:

OFERTA N° 1- ELECTROMEDICAL S A: Se solicita presentar Declaración Jurada por el Art. 46 del TOCAF en oficina de Compras y Licitaciones, de manera de verificar documentación original. La Administración otorga el plazo de hasta 2 (dos) días hábiles atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF, para presentar original en oficina de Compras y Licitaciones, contados a partir de la Publicación en Compras Estatales de la presente nota.

Ante la falta de presentación de la Documentación o de cumplimiento de requisito arriba mencionado. Se otorga un plazo de hasta 2 (dos) días hábiles, atento a lo dispuesto en el Art. 65 del TOCAF., desde la Publicación en el sitio Web de ARCE, realizada en apartado "Aclaración"; cumplido dicho plazo será causal de rechazo de la oferta económica por parte de la Administración.

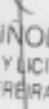
Se adjunta en expediente control de RUPE y Lotus de las firmas oferentes.

En referencia
en el Numeral

OFERTA N° 1-
TOCAF en el
Administración
para presenta
Compras Esta

Ante la falta de
otorga un plazo
Publicación en
de la presente

Se adjunta en


VIRGINIA VIÑOLY
SERVICIO DE COMPRAS Y LICITACIONES
CTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL